



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N°534/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, autorizar la realización de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la localidad de Camiña y Ujina, conforme a la disponibilidad de agenda de los respectivos convocados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Ávalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, por razones médicas que obran en poder de la secretaría ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 20 de noviembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ